

ACTA VIRTUAL NÚMERO 108

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto a los magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS Y NANCY AVILA DE MIRANDA.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023- 1332	JORGE IVAN BLANDON	DECISION DE PLANO	AUTO
2023- 1206	Gustavo Alonso Botero Tabares	TUTELA	AUTO

Medellín, 25 de julio del 2023

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf4fa66b56f3c54aeed9ced4b2d7e37945fe59a3c6cbaa8ec6cfb5b0b33cb492**

Documento generado en 25/07/2023 03:51:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Constancia: Teniendo en cuenta que el magistrado Dr. René Molina Cárdenas estará en comisión de servicios los días 20, 21 y 24 de julio de 2023, se firmará electrónicamente la decisión una vez se reintegre.

Juan Sebastian Trujillo Escobar
Abogado Asesor

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 218

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05 001 60 00718 2016 00079 01 (2023-1100-3)
PROCESADO: Héctor Alfonso Gómez Trujillo
DELITO: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales
ASUNTO: Apelación auto
DECISIÓN: Revoca
ACTA Y FECHA: N° 218, julio 19 de 2023

Medellín, 19 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

Constancia: Teniendo en cuenta que el magistrado Dr. René Molina Cárdenas estará en comisión de servicios los días 20, 21 y 24 de julio de 2023, se firmará electrónicamente la decisión una vez se reintegre.

Juan Sebastian Trujillo Escobar
Abogado Asesor

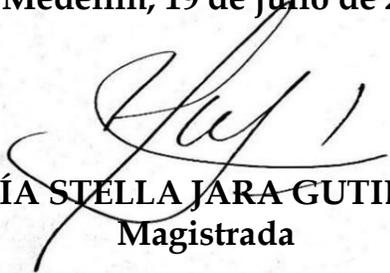
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 219

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 050002204000202300394-00 (2023-1258-3)
PROCESADO: EDGAR DE JESÚS BEDOYA MARIACA
ASUNTO: Acción de revisión
DECISIÓN: Inadmite
ACTA Y FECHA: N° 219, julio 19 de 2023

Medellín, 19 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 220

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS (ausencia justificada)**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05597-31-04-001-2023-00077-00 (2023-1088-3)
Accionante: ROBERTO ÁVILA BELLO
Accionado: Roberto Ávila Bello
Asunto Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 220, julio 21 de 2023

Medellín, 21 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 221

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS (ausencia justificada)**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05697-31-04-001-2023-00063-00 **(2023-1093-3)**
Accionante: Daniel Antonio de Jesús Gómez Arias
Accionado: Nueva EPS
Asunto Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 221, julio 24 de 2023

Medellín, 24 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 222

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS (ausencia justificada)**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00374-00 **(2023-1202-3)**
Accionante: LEONEL DE JESÚS MESA LÓPEZ
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Niega
Acta y fecha: N° 222, julio 24 de 2023

Medellín, 24 de julio de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

AVISO 110

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-1241	HECTOR FABIO GALLEGO	tutela	sentencia
2023-1206	GUSTAVO ALFONSO BOTERO	tutela	sentencia

Medellín julio veinticinco del dos mil veintidós

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b48e018183887e46e24c25acd2bc04c760011fb8d2e39916616d6e3bfcbbdbc6**

Documento generado en 25/07/2023 12:56:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 151

Por el cual se informa que el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 235

PROCESO : 05031 31 89 001 2023 00087 (2023-1132-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GLADIS ELENA POSADA LÓPEZ
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 236

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00381 (2023-1230-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GREGORIO MANUEL CAMAÑO AGUILERA
ACCIONADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 151

Medellín, el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 235

PROCESO : 05031 31 89 001 2023 00087 (2023-1132-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GLADIS ELENA POSADA LÓPEZ
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 236

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00381 (2023-1230-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GREGORIO MANUEL CAMAÑO AGUILERA
ACCIONADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Se remite proyecto TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD.2023-1132-1



Respondió el Lun 24/07/2023 10:03 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Lun 24/07/2023 10:01 AM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2023-1132-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, July 21, 2023 2:30:08 PM

To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Se remite proyecto TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD.2023-1132-1

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación" el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota

RE: Se remite proyecto TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD.2023-1132-1



Respondió el Vie 21/07/2023 4:25 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Vie 21/07/2023 4:19 PM

T2023-1132(SNT2)UARIV-Fall...
86 KB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Muchas gracias por su confirmación.

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 4:10 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Se remite proyecto TUTELA SEGUNDA INSTANCIA RAD.2023-1132-1

Buenas tardes. De acuerdo.

El vie, 21 jul 2023 a las 14:31, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1230-1, VENCE 25 JULIO



Respondió el Lun 24/07/2023 10:11 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Lun 24/07/2023 10:11 AM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1230-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, July 21, 2023 10:39:20 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1230-1, VENCE 25 JULIO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación" el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1230-1, VENCE 25 JULIO



Respondió el Vie 21/07/2023 4:12 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Vie 21/07/2023 4:09 PM

T2023-1230(SNT1) Petición-...
98 KB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Muchas gracias por su confirmación.

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 4:06 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1230-1, VENCE 25 JULIO

Buenas tardes. De acuerdo.

El vie, 21 jul 2023 a las 10:47, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 152

Por el cual se informa que el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 237

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00387 (2023-1243-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ALEX DUBAN RIVAS ÁLVAREZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA, Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 238

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00393 (2023-1256-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GALVIS CORREA DE ÁNGEL
ACCIONADO : JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 152

Medellín, el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 237

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00387 (2023-1243-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ALEX DUBAN RIVAS ÁLVAREZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA, Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 238

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00393 (2023-1256-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GALVIS CORREA DE ÁNGEL
ACCIONADO : JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1243-1, VENCE 25 JULIO



Respondió el Lun 24/07/2023 4:04 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia



Lun 24/07/2023 4:02 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1243-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, July 21, 2023 10:26:39 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1243-1, VENCE 25 JULIO

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o separación. Las salas plenas de gobierno y de decisión, entre otras, de las sucursales colegiadas de la

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1243-1, VENCE 25 JULIO



Respondió el Vie 21/07/2023 4:11 PM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Vie 21/07/2023 4:09 PM

T2023-1243 (SNT1) Solicitó L...
82 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Muchas gracias por su confirmación.](#)

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <maríasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 3:56 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1243-1, VENCE 25 JULIO

Buenas tardes. De acuerdo con el proyecto de tutela 2023-1243-3

El vie, 21 jul 2023 a las 10:37, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1256-1, VENCE 26 JULIO



Respondió el Lun 24/07/2023 3:55 PM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia



Lun 24/07/2023 3:31 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1256-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Monday, July 24, 2023 11:18:11 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1256-1, VENCE 26 JULIO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...) (...) PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1256-1, VENCE 26 JULIO



Respondió el Lun 24/07/2023 2:11 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Lun 24/07/2023 2:03 PM

2023-1256-1 (SNT1) - Asigna...
32 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Muchas gracias por su confirmación.](#)

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 1:58 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-1256-1, VENCE 26 JULIO

Buenas tardes. De acuerdo.

El lun, 24 jul 2023 a las 11:23, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvió proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 153

Por el cual se informa que el día veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 239

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00389 (2023-1245-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS CARLOS PELÁEZ LONDOÑO
ACCIONADO : DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 240

PROCESO: 05 101 60 00330 2021 00277 (2022 1118)
DELITO: PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO
ACUSADO: EDWIN ALBERTO HIGUITA JIMÉNEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 153

Medellín, el día veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 239

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00389 (2023-1245-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS CARLOS PELÁEZ LONDOÑO
ACCIONADO : DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 240

PROCESO: 05 101 60 00330 2021 00277 (2022 1118)
DELITO: PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO
ACUSADO: EDWIN ALBERTO HIGUITA JIMÉNEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: URGENTE! Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1245-1, VENCE 25 JULIO



Respondió el Mar 25/07/2023 10:39 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mar 25/07/2023 9:52 AM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1245-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Tuesday, July 25, 2023 8:00:00 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: URGENTE! Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1245-1, VENCE 25 JULIO

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva sesión". El Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, rotario por...

Informa **permiso** de Dra. María Stella Jara Gutiérrez desde el 25 al 28 de julio de 2023



Respondió el Lun 24/07/2023 4:42 PM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa



Lun 24/07/2023 4:24 PM

RES. 384.pdf
37 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió **permiso** a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez desde el 25 al 28 de julio de 2023.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder

Responder a todos

Reenviar

Re: Rota Sentencia 2° Instancia Rad. 2022-1118-1



Respondió el Mar 25/07/2023 10:39 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Mar 25/07/2023 9:58 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Gracias.](#) [Recibido, gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia segunda instancia Rad. 2022-1118-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Tuesday, July 25, 2023 8:00:00 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Sentencia 2° Instancia Rad. 2022-1118-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:
"Artículo 2. (...)

(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la

Informa **permiso** de Dra. María Stella Jara Gutiérrez desde el 25 al 28 de julio de 2023



Respondió el Lun 24/07/2023 4:42 PM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Para: Nancy Avila De Miranda: Edilberto Antonio Arenas Correa

Lun 24/07/2023 4:24 PM

RES. 384.pdf
37 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió **permiso** a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez desde el 25 al 28 de julio de 2023.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 218

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05 001 60 00718 2016 00079 01 (2023-1100-3)
PROCESADO: Héctor Alfonso Gómez Trujillo
DELITO: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales
ASUNTO: Apelación auto
DECISIÓN: Revoca
ACTA Y FECHA: N° 218, julio 19 de 2023

Medellín, 19 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 219

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 050002204000202300394-00 (2023-1258-3)
PROCESADO: EDGAR DE JESÚS BEDOYA MARIACA
ASUNTO: Acción de revisión
DECISIÓN: Inadmite
ACTA Y FECHA: N° 219, julio 19 de 2023

Medellín, 19 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 220

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS (ausencia justificada)**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05597-31-04-001-2023-00077-00 (2023-1088-3)
Accionante: ROBERTO ÁVILA BELLO
Accionado: Roberto Ávila Bello
Asunto: Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 220, julio 21 de 2023

Medellín, 21 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 221

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS (ausencia justificada)**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05697-31-04-001-2023-00063-00 **(2023-1093-3)**
Accionante: Daniel Antonio de Jesús Gómez Arias
Accionado: Nueva EPS
Asunto: Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 221, julio 24 de 2023

Medellín, 24 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 222

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00374-00 (2023-1202-3)
Accionante: LEONEL DE JESÚS MESA LÓPEZ
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto: Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Niega
Acta y fecha: N° 222, julio 24 de 2023

Medellín, 24 de julio de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada